RESOLUCIÓN N° 45 de 2022
noviembre 21

Por la cual se determina la lista de Tutores elegibles de la Segunda Convocatoria del año 2022 para los programas del **Área Agroindustrial.**

Base de elegibles de la segunda convocatoria para tutores de pregrado a distancia del año 2022 para los programas del Área Agroindustrial, la siguiente lista:

CÉDULA	PERFILES	SEDE	PUNTAJES			
			HOJA DE VIDA	ENSAYO	ENTREVISTA	RESULTADO
13.563.629	1, 2, 4, 6	B/manga	26,4	18	20	Elegible
18.926.531	3	San Alberto	28	19	21	Elegible
63.448.723	10	San Alberto	26	20	24	Elegible
63.559.380	4, 5, 6	B/manga	38	22	22	Elegible
91.264.708	3	San Vicente de Chucurí	28	18	20	Elegible
1.049.631.743	2	Socorro	32,4	24	22	Elegible
1.098.722.301	3	Málaga	29	28	20	Elegible
1.101.689.460	1, 6, 8	Socorro	25	23	20	Elegible
1.101.690.291	4	Socorro	26	18	22	Elegible

No cumplieron con los puntajes mínimos requeridos las siguientes personas:

CÉDULA	PERFILES	SEDE	PUNTAJES			
			HOJA DE VIDA	ENSAYO	ENTREVISTA	ELEGIBLE
63.397.324	1, 6, 7, 8	Málaga	31,4	No presentó	---	No Elegible
1.053.807.703	7, 9	Málaga	20	---	---	No Elegible
1.098.663.970	1, 3, 5, 6, 7	Málaga	34	No presentó	---	No Elegible
1.098.728.786	1	B/manga	26	No presentó	---	No Elegible